

ACTA DE CIERRE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2019

En la Calle 72 No. 10 – 03 piso 1 oficina 109 de la ciudad de Bogotá (FIDUPREVISORA-CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019) , a los Veinticinco (25) días del mes de junio de 2019, siendo las 04: 00 PM; se da inicio al cierre de la Invitación Pública No. 001 de 2019 cuyo objeto consiste en *“contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen, con total autonomía técnica y administrativa, la gestión integral, Administración del Archivo de Gestión y los servicios de custodia en el Archivo Central de Historias Clínicas de las Personas Privadas de la Libertad– PPL, que se encuentra en todos los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON - a cargo del INPEC, previa priorización establecida por Consorcio, hasta llegar al 100% o agotar el monto del presupuesto asignado”* en los términos y condiciones definidas en el documento de selección.

La presente acta tiene como fin dejar constancia que se presentaron SEIS (06) propuestas para participar en el presente proceso, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo que se adjunta a la presente acta (debidamente firmado por los intervinientes) y que se depositaron en una urna propiamente cerrada con precintos de seguridad numerados, dentro de la medida de seguridad pertinente para proceder a realizar la apertura de cada una de las propuestas recibidas.

Para constancia, se firma el presente documento a las 04: 00 PM del día veinticinco (25) de junio de 2019, por los funcionarios que asistieron por parte del Consorcio PPL 2019, dejando prueba que las propuestas presentadas fueron:

1. SIAR SAS, Nit. 802.005.585-9, RAD. 2019022128072, PRECINTO 883682.
2. TOOL SISTEM SOLUTION, Nit. 804.013.213-5, RAD. 20190322141912 – PRECINTO 883682.
3. DATAFILE, Nit. 830.022.818-3, RAD. 20190322142222, PRECINTO 883682.
4. UNIÓN TEMPORAL ATS, Nit. 900.284.304-7, RAD. 20190322142552, PRECINTO 883682.
5. PROCESOS Y SERVICIOS SAS, NIT. 830.102.216-3, RAD. 20190322142722, PRECINTO 883682.
6. ITM NIT 800106547-8 RAD. 20190322142912 PRECINTO 883682.

Elaboró: John Ocampo Abogado – Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

HORA LEGAL

No seguro — horalegal.inm.gov.co



INM
Instituto Nacional de Metrología de Colombia

El progreso es de todos

MinCIT

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -8 horas

MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019
16:00:01

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la configuración de Internet que se encuentra instalada en su computador.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 24 del artículo 2 del Decreto número 4322 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del SdI respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN
DIRECTOR JURÍDICO
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL
2019

JOHN OCAMPO SALAZAR
ABOGADO
CONSORCIO FONDO DE
ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019

MARINA ALVARADO DE BORDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN
SALUD PPL 2019

JONATAN MONROY CAMPUZAN
PROFESIONAL DE GESTIÓN
DOCUMENTAL
CONSORCIO FONDO DE
ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019

Elaboró: John Ocampo Abogado – Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

VERIFICADO ASISTENTE SOCIAL REGISTRADO EN COLOMBIA

(fiduprevisor) -
 No. de inscripción por unidad:
 2019/2019

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019
 PLANILLA ENTREGA DE PROPUESAS INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2019

Invitación pública No. 01 de 2019, por medio del cual el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 está interesado en contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen, con total autonomía técnica y administrativa, la gestión integral de los servicios de atención en salud en los establecimientos de salud de la Red de Atención Primaria, que se encuentran en todos los establecimientos de salud del Orden Nacional - EROU - a cargo del INPEC, previa priorización establecida por Consorcio, hasta llegar a:

CÓDIGO UNIDAD	FECHA	HORA DE ENTREGA	NOMBRE ASISTENTE	DOCUMENTO ENTREGADO	NOMBRE DE ENTREGA	NIT	SEMA
1	25/06/19	10:00 AM	Jairo Barrios	72232752	SI A R. S.A.S.	802005585-9	[Firma]
2	25/06/19	3:35 PM	Natalia Gamacho	52795389	TOOL S.S	804013213-5	[Firma]
3	25/06/19	3:45	Loena Bolanos	1004053954	DATABLESA	83002201-	[Firma]
4	25/06/19	3:50	Hilary Duran	52188118	Urbatemp RD	90020930490	[Firma]
5	25/06/19	3:55	Maria Isabella	19389964	DYS	8301022164	[Firma]
6	25/06/19	3:55	Jenny Cristh	800854723	ITM	8000654723	[Firma]
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Destino: CONSORCIO USPEC

No. 20190322141912
 Fecha Radicado: 2019-06-25 15:38:07
 Anexos: 2SOBRESMVELOZAGCASAS

Destino: CONSORCIO USPEC

No. 20190322142222
 Fecha Radicado: 2019-06-25 15:42:35
 Anexos: 2SOBRESMVELOZAGCASAS

Destino: CONSORCIO USPEC

No. 20190322142552
 Fecha Radicado: 2019-06-25 15:48:49
 Anexos: 3SOBRESMVELOZAGCASAS

Destino: CONSORCIO USPEC

No. 20190322142722
 Fecha Radicado: 2019-06-25 15:52:44
 Anexos: 2SOBRESMVELOZAGCASAS

Destino: CONSORCIO USPEC

No. 20190322142912
 Fecha Radicado: 2019-06-25 15:55:43
 Anexos: 1SOBRESMVELOZAGCASAS

